INFORME GENERAL

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

MESH CIA. LTDA

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Estimados accionistas, mediante la presente doy cumplimiento a mis obligaciones como Gerente General de la Compañía Mesh Cía. Ltda. tengo a bien someter a consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2019, adicional dar a conocer el Balance General y Estado de Resultados de la compañía para su respectiva aprobación.

Es importante señalar que la empresa Mesh Cía. Ltda. se constituyó durante el mes de noviembre del año 2019 con el objetivo de brindar servicios de internet a cliente final, cuya matriz principal se encuentra localizada en la ciudad de Cuenca, y es utilizada únicamente para fines administrativos, de control y archivo de documentos, cuenta con una sucursal ubicada en el cantón Celica, provincia de Loja, en dónde se desarrolla la parte operativa y prestación del servicio.

A pesar del corto tiempo de operación de la compañía, se ha desarrollado una estructura económica-financiera que permita conocer la situación actual, y asegurar la razonabilidad de estados financieros, adicional se han establecido procesos administrativo y operativos que permitan desarrollar con éxito las funciones de la compañía durante el inicio de sus operaciones.

En relación al Balance General, el total de activos representa $10,801.86, en el cual se incluyen valores de inventario de suministros o materiales a ser consumidos en la prestación del servicio, herramientas, muebles y enseres y depreciación, que representan la inversión inicial necesaria para la construcción y puesta en marcha de la compañía, para este concepto la empresa se ha financiado a través de préstamos por parte de los socios.

En cuanto al Estado de Resultados, la compañía presenta una pérdida por el valor de $589,35, debido a los gastos realizados por concepto de mantenimiento y reparaciones, movilización, gastos de registraduría, en el tema de ingresos, la empresa no ha percibido ingresos aún, debido a que se encuentra realizando adecuaciones para la apertura al público en el mes de enero 2020, por lo que únicamente se registran los gastos antes mencionados, por tal motivo no hemos generado un ingreso gravable para impuesto a la renta y participación de trabajadores.

Durante el ejercicio económico 2019 hemos cumplido con todas nuestras obligaciones tributarias, laborales y económicas, de acuerdo a los plazos establecidos, sin incurrir en multas o sanciones por retrasos o no presentación.

ATENTAMENTE,

ING. FELIPE GUIÑANSACA

GERENTE GENERAL